

# **COMPAÑIA PRODUAGRI S.A.**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 001-2019**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 15h00 se reúnen los accionistas de la Compañía Produagri S. A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta General Ordinaria.
3. Informe de Gerencia de los Estados Financieros 2019.
4. Aprobación de Estados Financieros período fiscal 2019.
5. Resolver la correspondiente distribución o no de los Dividendos a los accionistas correspondiente al año 2019.
6. Clausura.

**1. CONSTATAACION DEL QUORUM.-** Se constata la presencia de los siguientes accionistas, los señores:

- ❖ ESCOBAR SALAZAR LINCOLN con número de cédula 2100894746, representando a 267 (doscientas sesenta y siete) acciones de un dólar cada una.
- ❖ URQUIZO QUINZO EDWIN PATRICIO con número de cédula 0603473505, representando a 533 (quinientas treinta y tres) acciones de un dólar cada una.

**2. INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.-** El sr. Escobar Salazar Lincoln en calidad de Presidente de la Empresa, da la bienvenida y pide colaboración para que los puntos a tratar se resuelvan de la mejor manera, con estas palabras declara inaugurada la Junta General siendo las 15h20.

**3. INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-** En este punto toma la palabra el Sr. Urquiza Quinzo Edwin Patricio en calidad de Gerente de la Empresa y manifiesta que la compañía ha generado ingresos por el valor de **520365,33** y de la misma manera costos y gastos **510581,09**; obtenido una utilidad antes de participación de utilidades e impuesto a la renta de un valor de **9784,24** deduciendo participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, tal como lo refleja los Estados Financieros. Una vez analizado dicho informe es aceptado por unanimidad, comprometiéndose a seguir trabajando para lograr mayor crecimiento en la empresa.

**4. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2019.-** En consideración de lo indicado en el punto anterior, se aprueban los Estados Financieros del periodo fiscal 2019.

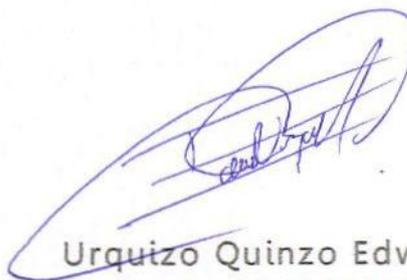
**5. RESOLVER LA CORRESPONDIENTE DISTRIBUCIÓN O NO DE LOS DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AÑO 2019.-** Se resolvió por mayoría que

no se van a cancelar los dividendos correspondientes al año 2019, de manera inmediata, pero sin embargo, se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

**6. CLAUSURA.-** Luego de haberse resuelto los puntos acordados, el Sr. Presidente concede un receso para redactar el acta por parte de la secretaria. A las 16H20 se reinstala la Junta General de socios y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad; dando por culminada la reunión siendo las 17:00 para constancia suscriben todos los socios presentes.



Escobar Salazar Lincoln  
C.C. No. 2100894746  
**PRESIDENTE**



Urquiza Quinzo Edwin  
C.C. No. 0603473505  
**GERENTE**